

ANÁLISIS DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE GAS METANO CON APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO EN EL RELLENO SANITARIO NORTE III.B EN ARGENTINA.

Introducción

El proyecto consiste en la extracción, captura e incineración con aprovechamiento energético, de los gases provenientes de la descomposición anaeróbica de los residuos depositados en el Relleno Sanitario Norte III.B en Buenos Aires, incluyendo el uso parcial de gas para la generación de energía eléctrica. En ausencia del proyecto las emisiones de metano producido serían enviadas a la atmósfera.

El proyecto contribuye al desarrollo sostenible del Área Metropolitana de Buenos Aires, a través del manejo y tratamiento de los residuos sólidos municipales y mejorando las condiciones ambientales del área de influencia del relleno sanitario.

Objetivo final del proyecto

Objetivo:

El proyecto reducirá las emisiones de gas metano y utilizará de forma parcial el gas para la generación de energía que sirva de autoabastecimiento para el sistema de tratamiento del gas.

Reducciones anuales: 615.760 t CO2 eq/año

Reducciones totales durante el periodo de acreditación: 6.157.600 t CO2 eq (10 años)

Reducciones totales hasta 2012: 3.247.097t CO2 eq

Características del proyecto

Descripción: Extracción, recolección y quema de gases generados por el rellenos sanitario y utilización parcial del gas para generar energía..

Promotores de Proyecto: Ecoayres Argentina S.A. y Gestión de Actividades Tecnológicas S.A. (GATSA)

Tipo de proyecto: proyecto de gestión de residuos.

Categoría: 13, gestión de residuos

Requisitos para que el proyecto sea considerado Mecanismo de Desarrollo Limpio

Este documento afirma que el proyecto cumple los siguientes requisitos:

- Los participantes del proyecto participan de forma voluntaria
- Las Partes implicadas tienen designada su Autoridad Nacional

- Los gases objetivo del proyecto son los gases de efecto invernadero citados en el anexo A del Protocolo de Kioto
- La reducción de gases de efecto invernadero es adicional a la que ocurriría en ausencia del proyecto
- El proyecto supone beneficios reales por reducción de emisiones a largo plazo (mínimo de 20 años de duración del proyecto).
- El proyecto contribuye al desarrollo sostenible del país huésped.
- El proyecto supone transferencia de tecnología ecológicamente inocua.

El proyecto se realizará en un país que es Parte del Protocolo de Kioto y que no pertenece al anexo I de la Convención Marco de Cambio Climático.

Se produce una inversión económica en dicho país a la vez que se reducen en él las emisiones de gases de efecto invernadero, con lo que se contribuye al objetivo último de la Convención Marco de Cambio Climático, la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Justificación de que es un proyecto de pequeña escala (si procede)

No procede

Elección de la metodología para la base de referencia se ha elegido

Para establecer la base de referencia se han elegido las metodologías aprobadas por la Junta Ejecutiva del MDL y recogidas en los documentos **ACM0001 versión 4** (*metodología consolidada para la base de referencia de proyectos de captación de gases de relleno sanitario*) y **ACM0002, versión 6** (*metodología de línea base consolidada par la generación de electricidad de fuentes renovables*) que se ajustan a este tipo de proyectos

Elección del plan y la metodología de vigilancia

Se han elegido las metodologías aprobadas por la Junta Ejecutiva del MDL y recogidas en los documento **ACM0001 versión 4** (*metodología consolidada para la base de referencia de proyectos de captación de gases de relleno sanitario*) y **ACM0002, versión 6** (*metodología de línea base consolidada par la generación de electricidad de fuentes renovables*) que se ajustan a este tipo de proyectos

Cálculo de la reducción de las emisiones del proyecto

No se considera que haya fugas relacionadas con el proyecto. Se han calculado las emisiones de la base de referencia. A partir de estos datos y siguiendo la metodología, se calcula la reducción de emisiones resultado del proyecto que asciende a 6.157.600 t CO₂ eq durante diez años.

Repercusiones ambientales

Se ha realizado un Informe de Impacto Ambiental cuyas conclusiones destacan que el proyecto no presenta impactos negativos sobre el medio, sino que se producirán impactos positivos sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible. A nivel local se presentan una serie de efectos ambientales positivos, tales como la reducción de contaminantes del aire que pueden generar efectos en la salud humana (dioxinas y furanos), la minimización de riesgos de incendios y explosiones como resultado de las fugas de metanos y la disminución de olores.

En cualquier caso, cabe destacar, que las cuestiones relativas a impactos ambientales deben ser evaluadas por la parte huésped.

Declaración jurada, en su caso, indicando a qué autoridades nacionales designadas distintas de la AND del país receptor de la inversión se ha solicitado la aprobación del proyecto.

GATSA ha solicitado la carta de participación voluntaria a la ANDs de Países Bajos y Reino Unido.

Observaciones de los interesados

La consulta pública a las partes interesadas se ha realizado y completado.

Los participantes en los procedimientos de consulta pública realizados incluyeron funcionarios de gobierno y de la empresa pública CEAMSE, ONGs representando a las comunidades locales, empleados y especialistas técnicos del sector. De manera adicional el desarrollador del proyecto realizó una serie de encuestas entre los participantes a los eventos organizados con el fin de recabar de un modo más correcto las cuestiones y comentarios de los participantes

Comentarios de la Oficina Española de Cambio Climático

La solicitud para obtener la carta de participación voluntaria está completa.

El proyecto está validado y registrado por la Junta Ejecutiva del MDL en abril de 2007.